



**C. JULIA BRIZUELA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **02507020** de fecha 20 de noviembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 079 de fecha 25 de noviembre de 2020, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *“indicar la cantidad de dinero que recibieron del FORTASEG en este 2020, indicar cuál es el porcentaje que han gastado del FORTASEG en este 2020, indicar en que se han gastado el presupuesto del FORTASEG y adjuntar los recibos de las compras y las facturas, indicar en que tienen planeado invertir el porcentaje que les queda del FORTASEG, Indicar si en el 2019 les sobró dinero del FORTASEG, si es así, indicar dónde está guardado y en que lo invertirán, indicar la cantidad de dinero que recibieron del FASP en este 2020, indicar cuál es el porcentaje que han gastado del FASP en este 2020, Indicar en que se han gastado el presupuesto del FASP y adjuntar los recibos de las compras y las facturas, Indicar en que tienen planeado invertir el porcentaje que les queda del FASP, Indicar si en el 2019 les sobró dinero del FASP, si es así, indicar dónde está guardado y en que lo invertirán”*; en atención a que actualmente municipio de Purísima del Rincón no cuenta con el programa FORTASEG ni se realizo convenio FASP 2020, previa búsqueda en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

“Nuestra grandeza es su gente”

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.